eterritorio	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	FAP030
		VERSIÓN:	04
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: **CARLOS DIAZ MURILLO**

IDENTIFICACIÓN: CC [X] NIT [ ] NUMERO **79.463.092** DV **1** DE **Bogotá D.C.**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **Once millones veintinueve mil ciento cincuenta y ocho pesos m/cte.**

(NUMEROS) $ **11.029.158,00**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **2190777** DESEMBOLSO No. **7** DE **12**

OBJETO: **1.** Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo a la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías en el cumplimiento de las funciones del DNP relacionadas con las acciones de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación del Sistema General de Regalías (SGR), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219001.
2. Pago variable por: 11) Prestar asistencia técnica funcional (aplicativo CUENTAS y GESPROY SGR) – mesa de trabajo programada por la oficina Regional Caribe I en la Universidad de La Guajira los días 15, 17 y 18 de julio, y participar en la socialización del informe de cierre de la Visita Integral al Municipio de Uribia (La Guajira) el día 16 de julio de 2019; 2) Participar en la visita integral al Departamento de Cesar realizando actividades de Monitoreo y Asistencia Técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR; 3) Brindar asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR al Departamento del Cesar.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **1/08/2019** y **31/08/2019**

FECHA: **2/09/2019**

DIRECCIÓN: **Cle 45A # 27-150, Casa 107 Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra**

CIUDAD **Santa Marta (Magdalena)**

TELÉFONO **315 8808264**

FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FAP016
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	2 de septiembre de 2019	Numero de contrato:	**2190777**
Nombres y apellidos del contratista:	**CARLOS DIAZ MURILLO**		
Fecha de inicio contrato:	21/02/2019	Fecha de finalización contrato:	15/01/2020
Periodo del informe:	**01/08/2019 – 31/08/2019**	Informe numero:	**7 de 12**
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo a la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías en el cumplimiento de las funciones del DNP relacionadas con las acciones de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación del Sistema General de Regalías (SGR), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219001.		

	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
1	Brindar asistencia técnica a los órganos y actores del Sistema General de Regalías (SGR) relacionados con la sede regional del SMSCE asignada, y facilitar la gestión y superación de las alertas preventivas generadas en los aplicativos Cuentas-SGR y Gesproy-SGR.	Asistencia técnica funcional aplicativo GESPROY-SGR y CUENTAS SGR	Aplicativo PROACTIVANET **S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\219001\SMSE\SMR\2190777**
2	Apoyar la elaboración de la priorización y programación de los proyectos de inversión que serán sujetos de seguimiento, control social y evaluación de gestión en el SMSCE del SGR por parte de las sedes regionales y por el Grupo de Gestión de Control de Sedes (entidades del orden nacional), y hacer el respectivo seguimiento al mismo, con base en la periodicidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	No se requirió durante el periodo	
3	Apoyar las actividades de seguimiento a los proyectos seleccionados para la verificación de su ejecución física y financiera, y de los productos de las inversiones financiadas con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento de los requisitos legales, con base en los lineamientos establecidos para tal fin.	No se requirió durante el periodo	
4	Apoyar la aplicación de los procedimientos para realizar las visitas de inspección y disponer la práctica de pruebas técnicas para verificar la calidad de los bienes o servicios provistos en la ejecución de los proyectos de inversión o el avance físico de los mismos.	No se requirió durante el periodo	
5	Apoyar en las actividades relacionadas con la elaboración de las evaluaciones de gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, seleccionados para este fin, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.	No se requirió durante el periodo	
6	Apoyar la implementación de las metodologías y de los ejercicios definidos para el control social de los proyectos aprobados con recursos del SGR, incluyendo las convocatorias a organizaciones sociales, líderes y ciudadanos en general que se consideren interesados.	No se requirió durante el periodo	
7	Apoyar en la recolección de información para el análisis de los resultados del monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión efectuados por la sede regional del SMSCE asignada, y de los proyectos seleccionados para dichas actividades.	No se requirió durante el periodo	

	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
8	Apoyar el proceso de seguimiento, verificación y emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones preventivas y de los planes de mejora propuestos por las entidades ejecutoras o beneficiarias de recursos del SGR, contemplando las acciones de monitoreo y seguimiento, para el manejo y administración de estos recursos.	1. Emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones de los planes de mejora propuestos por las entidades ejecutoras. 2. Verificación de cumplimiento de Planes de Mejora en respuesta a Memorandos de la Subdirección de Control.	1. Informes de cierre de planes de mejora. 2. Aplicativo ORFEO **S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\219001\SMSE\SMR\2190777**
9	Analizar las acciones u omisiones que afecten el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías evidenciadas en las labores de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión.	No se requirió durante el periodo	
10	Asistir a las mesas técnicas requeridas, con el fin de brindar asistencia técnica a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión, en el marco de las labores de monitoreo, seguimiento y control social.	No se requirió durante el periodo	
11	Apoyar en la aplicación y promoción de los espacios para el desarrollo de auditorías visibles, audiencias públicas de rendición de cuentas, comités de obra participativos, foros virtuales con organizaciones, y otros instrumentos que propicien la participación ciudadana para el control social a los recursos del SGR, siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin.	No se requirió durante el periodo	
12	Documentar las buenas y malas prácticas identificadas en el ejercicio de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación a la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR.	No se requirió durante el periodo	
13	Proponer actividades y participar de la elaboración del plan de trabajo con la programación de actividades, productos y metas que presente la sede regional del SMSCE asignada, para el cumplimiento de las funciones del SMSCE, con base en la periodicidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	No se requirió durante el periodo	
14	Apoyar en la atención de las consultas, derechos de petición y requerimientos relacionados con el SMSCE del SGR.	No se requirió durante el periodo	
15	Participar en las reuniones que sean convocadas en relación con el objeto del contrato.	Se ha participado en las reuniones convocadas por la Líder de Oficina.	**S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\219001\SMSE\SMR\2190777**
16	Otras relacionadas con el objeto del contrato que considere pertinentes el supervisor del contrato del DNP.	Elaboración de informes requeridos por la Líder de Oficina.	**S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\219001\SMSE\SMR\2190777**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexa planilla de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe.

Elaboró	Aprobó
CARLOS DIAZ MURILLO	**MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA**
C.C # 79.463.092 de Bogotá D.C.	**C.C # 51.674.265 de Bogotá D.C**

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CARLOS DIAZ MURILLO
IDENTIFICACION:	CC-79463092
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-08-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-09-20
FECHA DE PAGO:	2019-08-12
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2019-08
PERIODO SALUD:	2019-08
NUMERO PLANILLA:	16307343
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16307343
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 302.500	$ 302.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.200	$ 387.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.000	$ 59.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.700	$ 748.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/10/2019

RELACIÓN COSTOS HONORARIOS VARIABLES MENSUAL

Contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO	**Fecha dd/mm/yy:**	21/08/2019
Estación de Trabajo (Sede / Ciudad):	CARIBE 1 - SANTA MARTA	**No. Convenio:**	219001
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA	**Contrato**	2190777
Régimen	No Responsable del IVA	**Periodo**	AGOSTO
No. de Documento	79.463.092		

Relación de Desplazamientos

DETALLE DEL VIAJE	SUBTOTAL
DESPLAZAMIENTO A RIOHACHA DEL 14-julio AL 19-julio	$ 1.515.000,00
DESPLAZAMIENTO A VALLEDUPAR DEL 28-julio AL 03-agosto	$ 1.735.000,00
DESPLAZAMIENTO A VALLEDUPAR DEL 21-julio AL 27-julio	$ 1.735.000,00

$ -

TOTAL VALOR VARIABLE DURANTE EL PERIODO **$ 4.985.000,00**

SON (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M/CTE)

OBSERVACIONES

Firma del Supervisor DNP
MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA

erterritorio	**INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	**FMI069**
		VERSIÓN:	**06**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2019-04-24**

	AÑO	MES	DIA
FECHA:	2019	07	22

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	

Nombre del contratista:	**CARLOS DIAZ MURILLO**						
Lugar del desplazamiento:	Municipios de Riohacha y Uribia (La Guajira)						
Fecha del desplazamiento:	**Desde**			**Hasta**			
	AAAA	**MM**	**DD**	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2019	07	14	2019	07	19	
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA			**Rol o cargo**	SUBDIRECTORA SMSE		
Objeto de la visita:	Prestar asistencia técnica funcional (aplicativo CUENTAS y GESPROY SGR) – mesa de trabajo programada por la oficina Regional Caribe I en la Universidad de La Guajira los días 15, 17 y 18 de julio, y 2) participar en la socialización del informe de cierre de la Visita Integral al Municipio de Uribia (La Guajira) el día 16 de julio de 2019.						

INFORME

En atención a la solicitud del Dr. VICTOR MIGUEL PINEDO GUERRA, Vicerrector de Investigación y Extensión Supervisor proyecto PFAN Universidad de La Guajira, mediante correo electrónico con asignación de radicado DNP No. 0196630360162 del 8 de julio de 2019 donde solicitó acompañamiento con el propósito de levantar la medida de suspensión en que se encuentra el proyecto BPIN 2013000100032, denominado "ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL PAÍS PARA PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Vigilancia de las Regalías y su Oficina Regional Caribe I, programó visita de asistencia técnica funcional (Aplicativo CUENTAS y GESPROY SGR) – mesa de trabajo programada para los días 15, 16 y 17 julio de 2019, en la Universidad de La Guajira.

El día 15 de julio de 2019, se realizó reunión con el Dr. VICTOR MIGUEL PINEDO GUERRA, Vicerrector de Investigación y Extensión Supervisor proyecto PFAN Universidad de La Guajira y su equipo de trabajo conformado por las profesionales Administrativos ADRIANA TONCEL MONTESINO, ZAIDA ALVEAR VELAIDEZ, ELSA LUZ MOSCOTE BOLAÑO, analizando los avances en el registro de información en los aplicativos CUENTAS y GESPROY-SGR y definiendo el programa de trabajo a desarrollar durante la visita.

Durante el resto del día se brindó acompañamiento en el registro de información de los contratos del proyecto, sobre los que había presentado dificultad.

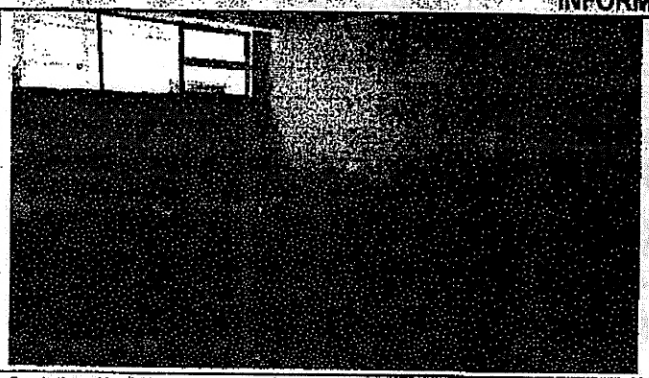
El día 16 de julio, se procedió a realizar el traslado al municipio de Uribia (La Guajira) a participar en la socialización del informe final y cierre de la visita integral del municipio, en la cual se contó con la presencia del Alcalde Municipal Sr. LUIS ENRIQUE SOLANO REDONDO y su equipo de trabajo, y por parte del equipo SMSCE de la oficina regional Caribe 1, se contó con la participación de los profesionales de apoyo ANGELICA YOLANDA GOMEZ BOLIVAR y JUAN CARLOS ENRÍQUEZ DE LOS RIOS. En la jornada de la tarde se hace el regreso a la ciudad de Riohacha (La Guajira).

El día 17 de julio, en la sede de la Universidad de La Guajira, se procede a reiniciar el acompañamiento en la subsanación de alertas del aplicativo GESPROY-SGR, en la realización de ajustes y reclasificación de conceptos de ingresos en el MODULO CUENTAS-SGR.

Se brinda orientaciones y acompañamiento en la elaboración de los archivos planos para cargue de programación y contratación de actividades del proyecto.

El día jueves 18 de julio, se brindó orientación y acompañamiento en la generación y cargue de archivos planos con la ejecución de actividades del proyecto.

INFORME

	
Socialización informe final y cierre de la visita integral al municipio de Uribia (La Guajira), 16 de julio de 2019	Asistencia técnica funcional aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR con funcionarios de la Universidad de La Guajira, 17 de julio de 2019

Viernes 19 de julio de 2019 regreso a la ciudad de Santa Marta.

CONCLUSIONES

El día 16 de julio de 2019, se participó en la socialización del informe final y cierre de la visita integral del municipio de Uribia (La Guajira).

Los días 15, 17 y 18 de julio de 2019, se brindó asistencia técnica funcional en lo aplicativos CUENTAS y GESPROY-SGR a los funcionarios designados por la Universidad de La Guajira con el animo de actualizar la información del proyecto con medida preventiva de suspensión de giros BPIN 2013000100032, denominado "ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL PAÍS PARA PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

ANEXOS

Se anexan recibos de transporte intermunicipal.

Firma del contratista:		**Firma del supervisor:**	

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

erterritorio	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

FECHA:	AÑO	MES	DIA
	2019	08	05

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	

Nombre del contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO					
Lugar del desplazamiento:	Municipios de Valledupar (Cesar)					
Fecha del desplazamiento:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2019	07	28	2019	08	03
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA			Rol o cargo	SUBDIRECTORA SMSE	
Objeto de la visita:	Brindar asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR al Departamento del Cesar.					

INFORME

Con el objeto de fortalecer la transparencia, y el buen gobierno que le corresponde al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, se dispuso la realización de una visita al Departamento del Cesar del 29 de julio al 2 de agosto de 2019, con el fin de brindar asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR.

El lunes 29 de julio de 2019, se participó en la mesa de trabajo sobre planes de mejoras incumplidos y proyectos críticos, la cual fue coordinada por la Dra. AMÉRICA SUSANA FLOREZ TORRES líder de la Oficina Regional Caribe I y el Dr. FEDERICO MARTÍNEZ DAZA Secretario de Infraestructura Departamental.

El martes 30 de julio de 2019, se brindó asistencia técnica personalizada para la subsanación de alertas en GESPROY-SGR al Ing. JOSÉ ANTONIO VARGAS y Sr. WILLIAM JOSE MEJIA ROJAS profesionales de la Secretaría de Planeación Departamental.

El miércoles 31 de julio de 2019, se brindó asistencia técnica personalizada para la subsanación de alertas en GESPROY-SGR a la Sra. ADRIANA PATRICIA GUTIERREZ y Sra Sra. ADRIANA CAROLINA RAMOS C. profesionales de la Secretaría de Planeación Departamental.

El 1 de agosto de 2019, durante la jornada de la mañana en la sala de Juntas de la Secretaría de Planeación Departamental se brindó capacitación en la operación del aplicativo CUENTAS-SGR al Secretario de Hacienda del Municipio de Pailitas (Cesar) Dr. DELMIS MANUEL FLOREZ LASTRE; También se brindó capacitación en la operación del aplicativo GESPROY-SGR al Secretario de Planeación del municipio de Pailitas Ing. MARCOS CARRANZA.

En la tarde el equipo de SMSCE de la oficina Regional Caribe I participó en una reunión con la Dra. CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ, jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental, Dr. FEDERICO MARTÍNEZ DAZA Secretario de Infraestructura Departamental y la Ing. YESENIA GONZALEZ FUENTES, para tratar temas sobre reprogramación de actividades de proyectos y subsanación de alertas en el aplicativo GESPROY-SGR.

El 2 de agosto de 2019, Se brindó asistencia técnica funcional a la Dra. IRIS MENDOZA MASTRE funcionaria de la Secretaría de Hacienda Departamento del Cesar, en cuanto al ajuste de ingresos y pagos en el aplicativo CUENTAS-SGR sobre los siguientes proyectos:

1) 2013002200080 CONSTRUCCIÓN REUBICACIÓN DE 80 VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DEL BARRIO EL CABLE GAMARRA, CESAR, CARIBE;
2) 2013002200009 CONSTRUCCIÓN DE LA PRINCIPAL ENTRADA AL MUNICIPIO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR, CARIBE;
3) 2013002200096 CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES RURALES Y DOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, DEPARTAMENTO DEL CESAR;

INFORME

4) 2013002200076 CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PELAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR;
5) 2013002200066 ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN LA CALLE 2 ENTRE LA TRONCAL Y LA CARRERA 15 DEL BARRIO SANTÍSIMA TRINIDAD - CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANI, CESAR, CARIBE.



Mesa de trabajo de planes de mejora incumplidos y proyectos críticos, Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar, 29 de julio de 2019.



Reunión Tema: reprogramación de actividades de proyectos y subsanación de alertas en el aplicativo GESPROY-SGR., Secretaría de Planeación Departamental, 1 de agosto de 2019

Sábado 3 de agosto de 2019 regreso a la ciudad de Santa Marta.

CONCLUSIONES

Durante la visita al Departamento del Cesar, Se participo en la mesa de trabajo de planes de mejora incumplidos y se brindó asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR para la subsanación de alertas y mejorar el reporte de información.

ANEXOS

Se anexan recibos de transporte intermunicipal.

Firma del contratista:		Firma del supervisor:	

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

eterritorio	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

FECHA:	AÑO	MES	DIA
	2019	07	29

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	

Nombre del contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO					
Lugar del desplazamiento:	Municipios de Valledupar (Cesar)					
Fecha del desplazamiento:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2019	07	21	2019	07	27
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA			Rol o cargo	SUBDIRECTORA SMSE	
Objeto de la visita:	Participar en la visita integral al Departamento del Cesar realizando actividades de monitoreo y asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR.					

INFORME

En Visita Integral realizada al Departamento del Cesar, del 22 al 26 de julio de 2019, por el Equipo de Seguimiento de la Oficina Regional Caribe I del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE-SGR de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, se realizaron actividades de monitoreo y asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR. así:

El lunes 22 de julio de 2019, se participó en la reunión de apertura de la Visita Integral en las instalaciones de la Gobernación del Cesar, donde participaron, el Dr. FRANCISCO OVALLE ANGARITA gobernador, su equipo de trabajo al igual que la Dra. AMÉRICA SUSANA FLOREZ TORRES líder de la Oficina Regional Caribe I y su equipo de trabajo SMSCE. En la tarde se procedió a dar inicio del análisis de las alertas presentadas en los aplicativos CUENTAS y GESPROY-SGR.

El martes 23 de julio de 2019, se realizó reunión con el equipo encargado del aplicativo GESPROY-SGR de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cesar, conformado por el Ing. JOSÉ ANTONIO VARGAS, Ing. YESENIA GONZALEZ FUENTES, Sr. WILLIAM JOSE MEJIA ROJAS, Sr. THOMAS RODRIGUEZ GUTIERREZ, Sra. ADRIANA CAROLINA RAMOS C. se analizaron en términos generales la forma de subsanar los diferentes tipos de alertas del aplicativo GESPROY-SGR.

El 24 de julio de 2019, se brindó asistencia técnica personalizada para la subsanación de alertas en GESPROY-SGR con los siguientes funcionarios: Ing. YESENIA GONZALEZ FUENTES, Sr. WILLIAM JOSE MEJIA ROJAS, Sr. THOMAS RODRIGUEZ GUTIERREZ.

El 25 de julio de 2019, se registraron en PROACTIVANET los casos que asistencia técnica escalados para ser atendidos por la mesa de ayuda de nivel central y se brindó asistencia técnica personalidad a la Sra. ADRIANA CAROLINA RAMOS C.

El 26 de julio de 2019, Se brindó asistencia técnica funcional en el Aplicativo CUENTAS-SGR, a la Dra. IRIS MENDOZA MASTRE funcionaria de la Secretaria de Hacienda Departamento del Cesar.

INFORME



Asistencia técnica funcional aplicativo GESPROY-SGR, con funcionarios Sec. Planeación Dpto del Cesar, 23 de julio de 2019



Asistencia técnica funcional aplicativo CUENTAS-SGR, con funcionarios Sec. Hacienda Dpto del Cesar, 26 de julio de 2019

Sábado 26 de julio de 2019 regreso a la ciudad de Santa Marta.

CONCLUSIONES

Durante la visita integral al Departamento del Cesar, se brindo asistencia técnica funcional en los aplicativos CUENTAS y GESPROY SGR para la subsanación de alertas y mejorar el reporte de información.

ANEXOS

Se anexan recibos de transporte intermunicipal.

Firma del contratista:		**Firma del supervisor:**	

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2019

Señores
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario, remito los siguientes documentos:

1. FAP 069: Declaración Juramentada de Dependencia Económica
   Anexo: Certificación de contador público y tarjeta profesional.

2. FAP 070: Modelo de Información Tributaria del Año Inmediatamente Anterior

CARLOS DIAZ MURILLO
CC. No. 79.463.092 de Bogotá D.C.
Dir. Residencia: Calle 45A # 27 – 150, Casa 107,
Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra, Santa Marta, Magdalena.
Tel Residencia/Celular: 315 880 82 64
CONVENIO FONADE 219001 – **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2190777**

eterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA**	CÓDIGO:	**FAP069**
		VERSIÓN:	**02**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	**2019-04-24**

En la ciudad de *Santa Marta (Magdalena)* *a los* *2* *días del mes* *septiembre* *del año* *2019*

Yo ***Carlos Díaz Murillo*** *identificado(a) con el tipo de documento de*

Identificación (CC, RC, TI, CE) *CC* *Número* *79.463.092* *de* *Bogotá D.C.*

manifiesto libre y voluntariamente que:

La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de *cuatro millones quinientos mil pesos* ***$4.500.000***

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	***TIPO DE DOCUMENTO***				***NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN***	***PARENTESCO***
	CC	**RC**	**TI**	**CE**		
YASMIN COLMENARES RAMOS	X				28.336.396	Cónyuge

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma del declarante

Doc. de identificación *C.C.79.463.092 de Bogotá D.C.*

Teléfono fijo y celular *315 8808264* *Dirección* *Cle 45 A # 27-150, Casa 107, Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra, Santa Marta (Magdalena)*

** Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento.*

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Bogotá, *2019-09-02*

Señores
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:

Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI ☒

NO ☐

En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado. (Marque una sola opción)

☒ Ningún o un (1) trabajador asociado a mi actividad.

☐ Dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad.

Atentamente,

CARLOS DÍAZ MURILLO
CC. No. 79.463.092 de Bogotá D.C.
Dir. Residencia: Calle 45A # 27 – 150, Casa 107,
Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra, Santa Marta, Magdalena.
Tel Residencia/Celular: 315 880 82 64

** Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento*

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

OSCAR MAURICIO CRISTANCHO SIERRA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Universidad Cooperativa de Colombia

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA:

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora **YASMIN COLMENARES RAMOS**, identificada con la cédula de ciudadanía 28.336.396 de Rionegro (Santander), residente en la ciudad Santa Marta (Magdalena) y de ocupación ama de hogar, conyugue del señor **CARLOS DIAZ MURILLO**, identificado con C.C. 79.463.092 de Bogotá D.C.

Que en la actualidad la señora **YASMIN COLMENARES RAMOS** no obtiene ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que pueda figurar como dependiente del señor **CARLOS DIAZ MURILLO**.

La presente certificación se expide para que sea presentada por el señor **CARLOS DIAZ MURILLO** ante la **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio,** en la cual está vinculado actualmente bajo contrato de prestación de servicios No 2190777.

En constancia de lo anterior, firma en Bucaramanga (Santander) a los veinte (20) días de junio de 2.019.

OSCAR MAURICIO CRISTANCHO SIERRA
C.C.: 91.537.867 DE BUCARAMANGA
TP.: 172137-T

Dirección: CRA 22 No 10B – 30 VILLAS DE SAN JUAN - GIRON
TEL.: 310-2667625
Correo: elcorreodeoscarcristancho@gmail.com

OSCAR MAURICIO CRISTANCHO SIERRA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Universidad Cooperativa de Colombia





Dirección: CRA 22 No 10B – 30 VILLAS DE SAN JUAN - GIRON
TEL.: 310-2667625
Correo: elcorreodeoscarcristancho@gmail.com